

## Gustavo Rodríguez Junquera\*

*Tenemos que enfrentar las raíces de las causas y hacer más por integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. No existen dudas de que podemos cumplir con nuestra responsabilidad compartida para poner fin a la pobreza, sin excluir a nadie, y crear un mundo digno para todos.*

BAN KI-MOON  
Secretario General de la ONU

**S**ean bienvenidos al Estado de Guanajuato, al Seminario Internacional: “Los Derechos Humanos: de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a los Objetivos del Desarrollo Sostenible”.

Agradecemos a todos y cada uno de ustedes, porque su presencia nos estimula a seguir construyendo una sociedad más justa en la que el respeto a los derechos humanos sea la regla.

---

\* Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.  
[www.derechoshumanosgto.org.mx](http://www.derechoshumanosgto.org.mx)

La palabra Guanajuato se deriva del vocablo purépecha y significa “Lugar montuoso de ranas” o “Cerro de ranas”; se le dio este nombre, debido a que los cerros que se encuentran alrededor de esta ciudad capital del Estado, según los purépechas, tenían forma de ranas.

Hoy, en este estado de lucha libertaria y origen de grandes juristas, políticos, artistas de trascendencia internacional, investigadores, médicos, docentes y profesionistas diversos que han puesto en alto el nombre de Guanajuato, los recibimos con los brazos abiertos.

En esta tierra de gente de bien, que cotidianamente construye con tesón su futuro, agradezco la distinción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de elegir nuestro estado como sede de la realización de este Seminario Internacional.

Es tiempo de evaluar y renovar compromisos reales. Es momento de atender los nuevos desafíos y trazar una nueva hoja de ruta, de la nueva agenda por el futuro que queremos.

Este evento marca un hito, un alto en el camino para reflexionar, analizar y debatir sobre los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y enfocar la mira en los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos han ayudado a unir, inspirar y a transformar.

Pero ahora es tiempo para la altura de miras y la voluntad. No podemos quedarnos cortos ante los retos planteados. Tenemos todos que acelerar y terminar la tarea por un mundo más digno.

Todos desde nuestros contextos y realidades podemos sumar fuerzas para luchar por erradicar la pobreza extrema, la desigualdad y la injusticia, y al mismo tiempo proteger al planeta, poniendo en marcha soluciones al cambio climático.

Vemos con gran optimismo el trazado de unos nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible, y esperamos que estos objetivos, que cuentan con metas claras y ambiciosas, también cuenten con los medios necesarios para su cumplimiento.

Si bien aún queda un largo camino que recorrer en la búsqueda de soluciones, confiamos que con la cooperación de todos los países, lograremos vivir de manera sustentable, en un mundo más justo, donde la vida humana y la preservación de la naturaleza sean los bienes más preciados.

Formemos parte de este movimiento, de esta gran iniciativa mundial de lucha contra la pobreza que se ha dado en la historia, un legado invaluable para nuestros hijos y las futuras generaciones, cimientos sólidos para el desarrollo sostenible más allá del 2015, todo esto en pro de una paz duradera y del respeto a la dignidad humana.

Amigas y amigos, estoy seguro de que esta será una jornada fecunda y de que sus frutos serán de pertinente utilidad.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible iniciamos otra carrera, es cierto. La meta es el desarrollo justo, igualitario y sostenible de nuestras naciones, que si bien se encuentra todavía a una lejana distancia, no por ello debe haber razones para la desilusión, sino motivos para apurar la marcha.

## Luis Raúl González Pérez\*

En septiembre de 2000, los dirigentes del mundo se reunieron en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para aprobar la llamada *Declaración del Milenio*, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo determinado, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El vencimiento del plazo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio se fijó para este año de 2015, en que los países debieron informar su grado de cumplimiento de los ocho objetivos.

El 25 de septiembre pasado, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de establecer un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, así como fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Dicha Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, que abarcan las dimensiones económica, social y ambiental.

\* Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.  
[www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-Moon, los Objetivos de Desarrollo del Milenio “encarnan derechos humanos básicos –los derechos de cada una de las personas existentes en el planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad”, y hoy, a la luz de los recientemente aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos agregar la protección ante efectos como los producidos por el cambio climático, las ciudades y asentamientos inseguros y sociedades violentas, entre otros.

Desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que me honro en presidir, la ampliación de derechos nos obliga a revisar el catálogo de derechos humanos para su debida atención, de acuerdo con nuestra misión esencial de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano y los tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

Nos requiere, asimismo, también entender y atender los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, como lo mandata el artículo 1o. de nuestra Constitución.

Actualmente hay una tendencia cada vez más aceptada por llamar a nuestro planeta “casa común”, la cual estamos obligados todos a cuidar y preservar. Esta visión global debe traducirse desde una perspectiva local bajo la lógica de “ciudades seguras” en las que se definan acciones construidas a partir de los principios de responsabilidad y corresponsabilidad en el que todos participemos.

A partir de ello, la idea de “vida sana” y “sociedades pacíficas”, cobra relevancia cuando nos damos cuenta que una de las principales causas de muerte en la población que se ubica entre los 15 y los 24 años tiene que ver con situaciones derivadas de conductas humanas violentas.

En este sentido, quiero aprovechar este foro y esta fecha, 25 de noviembre, en que se conmemora el Día Internacional de la Elimina-

ción de la Violencia contra las Mujeres para hacer un llamado a que cese esta práctica oprobiosa.

Cualquier tipo de violencia es condenable, pero esta violencia, particularmente en contra de la mujer debe ser de una vez por todas erradicada; fundamentalmente porque se trata de una forma grave de discriminación basada en el género e implica la violación de múltiples derechos humanos. Se configura además, como una clara manifestación de la desigualdad, que traspasa las fronteras de los países afectando a las mujeres de todo el mundo.

La Convención de Belém do Pará establece que la violencia contra la mujer “es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”, y reconoce que el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye el derecho a ser libre de toda forma de discriminación. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha expresado su preocupación por la gravedad sobre el problema de la violencia contra las mujeres en todo el hemisferio; así como su relación con la discriminación históricamente sufrida, y ha expresado la necesidad de adoptar estrategias integrales para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

En este nuevo milenio, no podemos entender el desarrollo sostenible, ni la democracia en nuestro mundo, tanto global como local, sin la plena participación de las mujeres. Por ello, la erradicación de esta violencia y el respeto irrestricto a sus derechos humanos constituyen una agenda global y un desafío para cada país.

México y particularmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estamos comprometidos con esta causa. Por ello, nos hemos adherido a la campaña del Secretario General de la ONU: “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”; al “Día Naranja” y hemos organizado diversos foros relacionados con temas que buscan concientizar a la sociedad en general, sobre la necesidad urgente de erradicar la violencia contra las mujeres.

También me es muy grato compartir con ustedes que, el pasado 3 de agosto de 2015, se llevó a cabo la instalación de la Unidad de la Igualdad de Género de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, área responsable de promover las acciones que garanticen la igualdad sustantiva y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la implantación e institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género dentro de la CNDH.

2015 no puede ser sólo una oportunidad ni sólo una esperanza, debe ser tiempo de concreción y de avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando como camino andado los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atendemos el reto “ambicioso pero realizable”, como también definió el Secretario de Naciones Unidas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ahora transformados en Objetivos de Desarrollo Sostenible, y hemos emprendido una agenda que marca nuestro rumbo institucional por atender los derechos humanos en el marco internacional que nos indican los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta manera, convocamos a destacadas expertas y expertos en cada uno de los 17 objetivos, para analizar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y realizar una prospectiva hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin duda alguna, las experiencias que nos compartirán en este Seminario nos darán luz en el discernimiento de los temas que nos falta por atender y en aquellos que hemos de realizar esfuerzos, todas y todos unidos, para su consecución.

Permítanme cerrar esta intervención, agradeciendo al Estado de Guanajuato su hospitalidad, a nuestras y nuestros ponentes su participación y a todas y todos ustedes su atención, así como haciendo presentes las palabras que pronunció el escritor José Saramago, en su discurso de recepción del Premio Nobel de Literatura 1998, cuando expresó: “Pensemos que ninguno de los derechos humanos podría

subsistir sin la simetría de los deberes que les corresponden... Tomemos... la palabra. Con la misma vehemencia con que reivindicamos los derechos, reivindicuemos también el deber de nuestros deberes. Tal vez así el mundo pueda ser un poco mejor”.



## Enrique Ordaz\*

La Agenda 2030 es compleja, porque es ambiciosa, pero también porque es incluyente y universal. La Agenda no convoca solamente a los gobiernos; convoca a todas las sociedades y a sus miembros (sociedad civil, empresas, academia, comunidad científica) a velar por las cinco P que se establecen en el documento Transformando Nuestro Mundo, recientemente acordado por la Asamblea General, al menos en inglés: la población, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

La Agenda convoca al mundo a poner fin a la pobreza y al hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. También a crear las condiciones necesarias para un crecimiento

\* Director General de Integración, Análisis e Investigación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en representación de Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente de INEGI.  
[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

La implementación de la Agenda involucra el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas, que idealmente estarán basadas en la evidencia objetiva que ofrecerán los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que subyacen a dichas políticas públicas.

Así, en términos de información el reto es doble: por un lado, la producción de datos estadísticos debe obedecer a los principios de independencia, oportunidad, objetividad y veracidad. Producir una gran cantidad de información con sólidos fundamentos en las metodologías, en los instrumentos y en los procesos de producción de datos.

Pero de igual importancia es, desde mi punto de vista, el papel que le corresponde al INEGI en su función de rector y coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para que genere la información que apoye el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas orientadas a la consecución de los ODS.

Ante este gran desafío debo señalar que México no comienza de cero. Hay lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en términos del marco legal e institucional, de los procesos de trabajo, la difusión de indicadores, y desde luego, la elaboración de informes en 2011, 2013 y 2015.

En el ámbito institucional la Junta de Gobierno del INEGI creó el pasado día 6 de noviembre, el Comité Técnico Especializado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es:

Coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprometidos por México en el marco de la Agenda de Desarrollo

2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Revisar los aspectos conceptuales y metodológicos.

Revisar y seleccionar las fuentes de información idóneas.

Coordinar la participación interinstitucional.

Concertar con las autoridades locales las acciones que permitan la participación de las mismas en el monitoreo coordinado de metas e indicadores, atendiendo a prioridades nacionales y locales.

Diseñar, administrar y actualizar permanentemente un Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Coordinar la participación de los sectores privado y social que se considere necesaria.

Para esta tarea se busca un proceso abierto e incluyente, que involucre a los usuarios estratégicos: convocar a los actores principales que influyen en las políticas públicas, tales como la academia, las organizaciones internacionales, la sociedad civil.

Adicionalmente, con el apoyo del PNUD, en México se ha realizado, por iniciativa de la Oficina de la Presidencia de la República, un proyecto piloto sobre inclusión social, que es uno de los pilares de la Agenda 2030, mediante el cual se ha integrado una base de datos y un sistema de consulta geo-espacial, que sin duda será base para el trabajo que el país tiene por delante en materia de información estadística y geográfica.

Desde luego, reconozco que a nivel nacional, el desafío para el Sistema Nacional de Información es enorme:

- Identificar la disponibilidad de datos y la frecuencia con la que pueden ser producidos.
- Trabajar sobre las desagregaciones más allá de grupos por edad y sexo: etnicidad, migración, ingreso, educación, discapacidad, ubicación geográfica, entre otras, siguiendo el principio de no dejar a nadie rezagado.

- Desarrollar y probar metodologías, definiciones y clasificaciones con los socios nacionales e internacionales.
- Explotar registros administrativos con fines estadísticos.
- Desarrollar y mantener la capacidad estadística nacional y local, en particular invirtiendo en infraestructura y en la capacitación del personal.
- Vincular las estadísticas y los indicadores con los sistemas de información geográfica.

En este contexto, las tareas del INEGI en el seguimiento de los ODS son: Liderar y coordinar el trabajo estadístico y geográfico. Colaborar en la definición de los indicadores a partir de criterios técnicos. Proveer la información dentro de sus posibilidades. Explorar nuevas formas de generación de datos. Proveer apoyo técnico y metodológico.

En síntesis, procuramos que el trabajo sea... Proceso abierto, transparente e incluyente. Utilizar marcos conceptuales existentes. Incorporar la infraestructura geo-espacial. Indicadores con bases metodológicas sólidas. Relevantes, fáciles de calcular y fáciles de comunicar.

## Emilio Suárez Licona\*

**A** nombre del Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, me permito agradecer la invitación a nuestros anfitriones para compartir con ustedes esta mañana, una serie de reflexiones que desde la Secretaría consideramos importante destacar en este foro tan relevante para el bienestar y el ejercicio de los derechos sociales de los mexicanos.

Sin duda, uno de los más grandes retos de nuestro país, es el reto de la inclusión.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social identificamos que la acción de la administración debe ser efectuada en un entorno de humanización de la política pública.

Sobre todo si la misma se encuentra enfocada a la generación de condiciones que permitan el abatimiento de las carencias sociales.

Es por ello, que el ser humano está al centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y, en ese sentido, para promover el cumpli-

---

\* Abogado General de la Secretaría de Desarrollo Social, en representación de José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social. [www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)

miento de las 17 metas, forzosamente se deben mirar a través del prisma de la vivencia de los derechos sociales.

Esto no es nuevo. Los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio ya contaban con una visión centrada en el cumplimiento de los derechos inalienables de las personas y, si nos vamos más atrás, recordaremos que los países miembros de las Naciones Unidas, adoptaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1966.

Estos derechos complementan, enriquecen y contextualizan los contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Desde hace casi 50 años, las naciones del mundo reconocieron que, para que una persona sea realmente libre, feliz y próspera, deben de existir condiciones económicas, sociales, culturales, civiles y políticas que estén a la altura de la dignidad y condición humana.

Con esta misma visión, la SEDESOL está redoblando esfuerzos para combatir las carencias sociales y hacer valer el acceso y ejercicio a los derechos básicos de los mexicanos:

- Alimentación
- Educación
- Salud
- Seguridad social
- Empleo
- Vivienda y sus servicios básicos.

La hoja de ruta para avanzar en el cumplimiento de estos derechos es la medición multidimensional de la pobreza, que toma en cuenta el ingreso de los mexicanos así como todas y cada una de sus carencias sociales.

Esta herramienta está a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Muy pocos países u

organizaciones internacionales tienen una metodología para la medición de la pobreza tan completa, como la que tiene nuestro país.

Tan estricta es la medición que si nos preguntamos ¿cuántos pobres hay en México?, las respuestas varían desde 2.3 millones, de acuerdo con la Línea de 1.25 dólares en ingresos diarios del Banco Mundial; 3.4 millones, según el PNUD; 6.8 millones de acuerdo con la línea de 1.9 dólares diarios del Banco Mundial; 22.1 millones según la OCDE, y hasta 55.3 millones con la metodología delineada por CONEVAL.

Es muy bueno que México cuente con un esquema de medición de la pobreza más estricto, pues ella nos impulsa a generar políticas de desarrollo innovadoras, efectivas y cercanas, que atiendan las carencias que enfrentan mexicanas y mexicanos día con día.

Ya se han realizado avances significativos. En 2008, año en el que CONEVAL emitió su primer reporte de pobreza multidimensional, había más de 1 millón de mexicanos que no tenían acceso a ninguno de sus derechos sociales. En 2014, este número es de 470 mil personas.

Una reducción de más del 50 % en esta cifra es desde luego alentadora. Pero no deja de ser una cifra; una estadística.

Y en este contexto y con la mirada puesta en los ciudadanos a los que servimos, detrás de las cifras que proyectamos, hay niñas, niños, jóvenes y adultos, proyectos de vida, quienes carecen de oportunidades para generar su propio desarrollo e insertarse en la prosperidad.

Esto es inaceptable, y por ello en la SEDESOL estamos trabajando, coordinándonos transversalmente con gobiernos estatales y municipales y con las distintas instancias del gobierno federal, a fin de reducir carencias, generar inclusión y una nueva perspectiva que permita transitar de las transferencias condicionadas a las transferencias productivas.

Queremos que mexicanas y mexicanos sean dueños de su propio desarrollo, y con ello que desarrollen su proyecto de vida, pero para ello, deben contar con las herramientas correctas y suficientes. Es ahí

donde entramos gobiernos, empresas y sociedad. El combate a la pobreza, es una tarea que nos corresponde a todos.

Asimismo, y en el marco de la ejecución de la política social y en la operación de los programas sociales, la Secretaría refrenda la convicción y el compromiso con el respeto irrestricto a los Derechos Humanos que la caracteriza.

En este sentido, reiteramos nuestro compromiso para trabajar de la mano con los distintos órdenes y niveles de gobierno, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, para propiciar un ambiente de respeto y promoción de los derechos humanos.

Sólo trabajando juntos de forma coordinada, podremos no sólo visualizar sino también palpar, al México próspero que todos deseamos.

Mediante una adecuada alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda, estamos poniendo el piso parejo para el desarrollo de los mexicanos.

Esa es nuestra aspiración y por lo que estamos trabajando todos los días.



## Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo\*

**A** nombre de la Secretaria de Relaciones Exteriores de nuestro país, la maestra Claudia Ruiz Massieu, quiero expresar en primer lugar nuestro reconocimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por haber organizado este Seminario y agradecer la invitación para compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a la importancia de los derechos humanos para apuntalar el logro del desarrollo sostenible.

Me siento muy honrado en compartir esta mesa con representantes de instituciones cuyo trabajo será clave para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este nuevo marco global de desarrollo que tiene 17 Objetivos y 169 metas concretas, fue aprobado por la Asamblea General de la ONU el pasado 27 de septiembre con la presencia de 157 Jefes de Estado o de Gobierno, incluyendo, desde luego, al Presidente de México Lic. Enrique Peña Nieto.

---

\* Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en representación de Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores. [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

México es un país convencido del multilateralismo como vía para el avance del desarrollo global; muestra de ello ha sido su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que, a nivel interno, contribuyeron a mejorar las políticas sociales y a fortalecer los sistemas estadísticos de medición en nuestro país.

En cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es indudable que nuestro país avanzó en la cobertura universal de la educación primaria, la salud infantil, la igualdad de género y la disminución de la pobreza extrema; sin embargo, muchos son los desafíos que enfrentamos para alcanzar un desarrollo verdaderamente incluyente. La Agenda 2030 nos da la oportunidad como país de enfrentar estos desafíos con nuevos instrumentos y un renovado compromiso nacional que va mucho más allá del gobierno federal, incluye a los tres niveles de gobierno: gobierno federal, gobiernos estatales, gobiernos locales; y también al Poder Legislativo y al Poder Judicial; al sector privado, a las organizaciones de la sociedad civil.

A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplan las prioridades globales de desarrollo y su legitimidad radica en el hecho de que fueron producto de un proceso de negociación entre todos los países y de consulta con otros actores como fueron las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Puedo decirles que México tuvo una participación relevante en la definición de esta Agenda. A lo largo del proceso de negociación, la Secretaría de Relaciones Exteriores organizó consultas internacionales en las que participaron expertos y países de todas las regiones y en los que se logró reconocer a la inclusión social, al Estado de Derecho y a los derechos humanos como elementos clave del desarrollo.

Asimismo, fueron discutidos los retos nacionales que enfrentaremos tanto los países en desarrollo como los países desarrollados. La adopción de la Agenda 2030 representa un éxito en sí mismo, dado que pueden verse incorporadas las prioridades del país como la medi-

ción multidimensional de la pobreza; la inclusión social y económica de las personas en mayor desventaja; los derechos de las personas migrantes; la igualdad de género; la conservación de nuestra biodiversidad; el derecho humano al agua; la lucha contra el cambio climático, y el pleno reconocimiento de los derechos humanos.

El gobierno de México considera que el vínculo entre los derechos humanos y el desarrollo sostenible es indisoluble en la medida en que el desarrollo contribuya al cumplimiento de los derechos humanos, y los principios de los derechos humanos deben orientar las estrategias de desarrollo. Cualquier agenda de desarrollo requiere de una estructura legal e institucional y de formulación de políticas públicas en todos los niveles; que esté basada en el disfrute, promoción y protección de los derechos humanos con criterios de equidad, accesibilidad, disponibilidad y calidad, cuando se trata de servicios esenciales como la alimentación, la salud y la educación.

En tal sentido, resulta necesario considerar la vinculación de las metas de desarrollo con instrumentos y compromisos internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y medio ambiente.

Por ello, para México fue prioridad incorporar la perspectiva de derechos humanos y de la inclusión social y económica en la aplicación de la Agenda 2030, buscando reafirmar los principios de universalidad, igualdad, no discriminación y sustentabilidad.

Para el gobierno de México también fue prioridad concebir la Agenda 2030 como un marco de desarrollo integrado que incorpore la dimensión social, económica y ambiental del desarrollo. La Agenda habla de las personas, de todos y cada uno de nosotros, pero también habla del planeta; tiene al planeta como su protagonista y a la preservación del medio ambiente como un fin en sí mismo.

Todos sabemos que México enfrenta un desafío fascinante: lograr que los avances hacia el desarrollo sostenible se traduzcan en mejoras reales y las condiciones de vida sin dejar a nadie fuera, sin dejar a nadie atrás. Para ello, su efectiva implementación será fundamental.

La aplicación de la Agenda 2030 es una tarea de gran envergadura, por lo que requiere del activo involucramiento de todos los actores del desarrollo, tal participación nuevamente está vinculada con los derechos humanos.

Señoras y señores, para concluir, quiero destacar que los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos serán un factor clave para el alcance de las metas hacia el año 2030, sobre todo si tomamos en cuenta que el nuevo marco de desarrollo está enfocado en las personas.

Me uno a lo que ha señalado el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Hoy se celebra el Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres, es una celebración que nos recuerda la importancia de acabar con esa lacra y hábitos ancestrales. Por esa razón, la Secretaria de Relaciones Exteriores, la canciller Claudia Ruiz Massieu, encabezará hoy a mediodía una ceremonia y se firmará un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para fortalecer la cooperación y poner como Secretaría de Relaciones Exteriores nuestro granito de arena para eliminar la violencia contra todas las mujeres mexicanas y de todo el mundo.

## Miguel Márquez Márquez\*

**E**n Guanajuato asumimos el compromiso de trabajar en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que impulsa la Organización de las Naciones Unidas, porque estamos convencidos que debemos proteger los derechos humanos y las garantías individuales.

Sabemos de la responsabilidad que tenemos para ejecutar los compromisos a los que nuestra nación se obliga dentro del escenario internacional.

Entendemos que cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe evolucionar hacia políticas internacionales, nacionales y locales.

Cada uno desde nuestra trinchera debemos hacer la parte que nos corresponde, porque de nada sirve el pronunciamiento, se debe aterrizar y verse en la transformación de las personas y de nuestro planeta.

El llamado de las Naciones Unidas a tomar conciencia de la realidad de millones de seres humanos debe conducir a acciones de responsabilidad internacional, insisto, con una visión local.

---

\* Gobernador del Estado de Guanajuato. [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx)

Para ello propongo que ante la reflexión que hacemos, sobre los valores comunes que se encuentran detrás de cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adquiramos la consciencia de que el clima, el desarrollo social, el medio ambiente y la paz, son y serán bienes comunes y, por tanto, patrimonio de la humanidad.

En ese sentido, el flagelo que lesiona de peor forma el tejido social, es la pobreza.

Y me refiero a la pobreza en la más amplia extensión de la palabra, no solo a la pobreza material, sino también a la falta de valores y sobre todo a la pobreza del alma, que se presenta cuando no hay esperanza ni oportunidades de un mundo mejor.

La pobreza más difícil, es la ignorancia y está en aquellos que no tuvieron la oportunidad de prepararse para salir adelante.

Esta pobreza limita la capacidad de desarrollo, no sólo para los próximos años, sino muchas veces, por generaciones.

Para erradicar la pobreza, debemos como primer paso, reconocerla, por eso decimos que hay pobreza en el mundo, en México y en Guanajuato.

En nuestro Estado, se pensaba que la pobreza se encontraba en el norte, en el noreste y en el sur de la entidad. ¿Por qué? Porque ahí están los municipios que aportan menos al PIB guanajuatense. Pero no es así, la mayor pobreza se encuentra en el Corredor Industrial.

Se trata de una pobreza más compleja que la de las comunidades rurales, donde generalmente, concierne a aspectos materiales, porque yo creo que en el campo tienen más vigencia los valores, la familia y el tejido social.

La pobreza urbana es muy diferente, porque la viven aquellos que llegan a una colonia donde no hay servicios y ven la hostilidad de los propios vecinos.

Ven también la dificultad de trasladarse y el hecho de que pocos les tiendan la mano. Se enfrentan igualmente a la dificultad para encontrar un empleo.

Son pobreza diferentes, con características distintas, y debemos reconocerlas tal como son.

Eradicar la pobreza, es un trabajo de todos, pero nuestra prioridad son las niñas y los niños, porque ellos formarán las nuevas generaciones y serán el futuro de nuestro Estado.

Ellas y ellos el día de mañana, serán maestros, líderes políticos, religiosos o empresariales y tendrán un grado de consciencia diferente.

Y ahí es donde debemos trabajar muy fuerte, en enriquecer en todos los sentidos la educación, la salud y los valores de nuestras niñas y niños.

Entendamos que el Guanajuato, el México y el mundo del mañana, lo tenemos que construir hoy con ellos.

Ahí está la clave, por eso soy un convencido de que tenemos que trabajar para que tengan acceso a la cultura, para que sus vidas sean más productivas, estén alejados de aquellos comportamientos antisociales, forjando personas responsables, comprometidas con su entorno y con ellas mismas.

Otro tema que no podemos dejar de lado en este Seminario Internacional que promueve la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es el de ser solidarios y subsidiarios en el mundo.

Hoy vivimos en un lugar donde no hay solidaridad: hay intereses; no hay subsidiaridad: hay compromisos.

Esto hay que decirlo tal como es, hay intereses de diferentes formas, pero no hay una real preocupación por sacar adelante aquellas comunidades y personas, que realmente necesitan tener una mejor esperanza de vida.

Lo hemos visto, son años, décadas, y las personas siguen estando igual, porque prevalece el interés económico más allá del bienestar social.

Nosotros tenemos que hacer la tarea que le toca a Guanajuato. El compromiso que debemos asumir los tres poderes, los diferentes or-

ganismos y ustedes como representantes de la sociedad civil, es que nuestra capacidad de transformar y cambiar las vidas sea genuina.

Que ese sea nuestro compromiso: Una sociedad libre, una sociedad con capacidad de desarrollo y que tenga aspiraciones de ser mejor.

Soy un convencido que nuestro planeta, es de todos. Lo que hagamos o dejemos de hacer en Guanajuato, le va a afectar al mundo.

Y hagan lo que hagan o dejen de hacer en otros países, tiene un impacto aquí en nuestro estado, en nuestro país.

A todos nos debe de unir el bien común, porque nadie es ajeno a que tenemos que trabajar en conjunto y buscar el bienestar de todas las comunidades que conforman el mundo, sin distinción alguna. No podemos regatear, por eso los guanajuatenses decimos sí a la obligación de actuar, sobre todo por el bien común.

Reconocemos los avances que existen, en la sensibilidad ecológica, principalmente entre los jóvenes que han abierto un frente común contra aquello que perjudica y daña al planeta.

Cada país, cada estado y cada municipio, debe tener la sensibilidad para determinar sus prioridades ecológicas que en su territorio sean urgentes y trabajar en ellas.

La voz de ayuda que hoy la Tierra hace a la humanidad, es la voz de aquellas y aquellos que demandan acciones en pro de su dignidad.

Me permito decirles que cada persona tiene un valor y un significado y en la medida de sus posibilidades construye su proyecto de vida.

Por ello, las y los exhorto a que en el centro de nuestra atención, de nuestra preocupación, ocupación y acción, siempre esté el ser humano.

Gobiernos con rostro humano, sensibles a la sociedad y solidarios con aquello que lesiona a la humanidad, con independencia del lugar en que se presenten.



Aquello que le pasa al Oriente, hay que verlo como si nos pasara a nosotros mismos. Aquello que le ha pasado a Francia, Europa, hay que asumirlo, como si fuese también en nuestra propia casa.

Éste es nuestro planeta, nuestro hogar y a todos nos toca construir un mejor entorno de paz, armonía y responsabilidad social.

Hacemos votos para que en este seminario surjan ideas y compromisos, que desde lo local nos permitan abonarle a lo que requiere nuestro planeta hoy en día.